

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 003-2025-OSITRAN		
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE: NIVEL DE SERVICIO GLOBAL, RUGOSIDAD (IRI), DEFLECTOMETRÍA Y TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN LAS CONCESIONES DE CARRETERAS EN OPERACIÓN, BAJO EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN)"		
POSTERGACION DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES		
1	NÚMERO DE ACTA	00004-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN
2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Lima, el 25 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité de Selección (Vía aplicativo Microsoft Teams), integrado por Norma Solange Nanfaro Pomasongo (Presidente Titular), Elver Bernardo Tairo Tapia (Miembro Titular) y Elmer Anastasio Manrique Manrique (Miembro Titular); designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00084-2025-GG-OSITRAN encargado de la conducción del PSO N° 003-2025-OSITRAN para la contratación del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE: NIVEL DE SERVICIO GLOBAL, RUGOSIDAD (IRI), DEFLECTOMETRÍA Y TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN LAS CONCESIONES DE CARRETERAS EN OPERACIÓN, BAJO EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN)", con la finalidad de postergar la etapa de "Absolución de Consultas y/u Observaciones" del presente procedimiento de selección.</p>	
3	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con fecha 24 de julio de 2025, a través del portal web del Ositrán se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección.</li> <li>- Mediante los Memorandos N° 00003-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN y N° 00004-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN, ambos de fecha 13 de agosto de 2025, el Comité de Selección trasladó a la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) las consultas y observaciones referidos al Requerimiento (TDR) formulados por los participantes al presente procedimiento de selección.</li> <li>- A través del Memorando N° 01189-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 18 de agosto del 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) comunicó que: "(...) <i>tratándose de un servicio transversal a las dieciséis (16) carreteras asignadas a la Jefatura de Contratos de la Red Vial, en nuestra condición de área usuaria, resulta necesario en la revisión y evaluación a efectuarse respecto de la absolución de consultas, la participación de los supervisores encargados de cada una de las concesiones, así como de los asesores legales correspondientes, considerando que a ello se suma la elevada carga laboral que tienen asignada. En ese sentido, a partir de la situación expuesta, se solicita a su Presidencia, una ampliación de plazo de tres (03) días hábiles adicionales a la fecha inicialmente prevista, esto es hasta el 21.08.2025</i>".</li> <li>- Con Memorando N° 01222-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 21 de agosto del 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) comunicó que: "(...) <i>Sobre el particular, recurrimos a su Presidencia a fin de solicitar nos otorgue la ampliación de plazo por 1 día adicional al plazo requerido esto es hasta el 22 de agosto de 2025, a fin de permitir la conclusión de la revisión y evaluación que venimos efectuando, considerando como se expuso que debemos dar atención a la carga laboral asignada respecto de las dieciséis (16) concesiones de carreteras asignadas a la Jefatura de Contratos de la Red Vial</i>".</li> <li>- A través del Memorando N° 01235-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 22 de agosto del 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) remitió la absolución de consultas y/u observaciones referidas al Requerimiento, formuladas por los participantes del presente procedimiento de selección.</li> </ul>	
4	<p><b>ACUERDO DE COMITE</b></p> <p>Los miembros del Comité de Selección, considerando i) el Memorando N° 01222-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, mediante el cual, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) requiere un plazo adicional hasta el 22 de agosto de 2025 para culminar de absolver las consultas y/u observaciones referidas al Requerimiento (TDR), ii) el Memorando N° 01235-2025-JCRV-GSF-OSITRAN que contiene la absolución de las consultas y/u observaciones remitida por el área usuaria en la fecha indicada, y iii) la necesidad de este órgano colegiado de contar con un plazo adicional para la revisión, evaluación y consolidación del Pliego de consultas y observaciones a las Bases del presente procedimiento de selección, debido a la complejidad de la absolución y a la carga laboral de sus integrantes, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Postergar la Etapa de Absolución de Consultas y/u Observaciones a las Bases del PSO N° 003-2025-OSITRAN hasta el 29 de agosto de 2025</u>, y por consiguiente postergar las demás etapas del procedimiento de selección, en aplicación del artículo 23 de las "Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 049-2023-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.</li> </ul> <p>En ese sentido, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:</p>	

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Registro de participantes <sup>5</sup>	: Del: 25/07/2025 Al: 08/09/2025
Formulación de consultas y observaciones a las Bases	: Del: 25/07/2025 Al: 11/08/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	: 29/08/2025 <a href="http://www.gob.pe/ositrán">www.gob.pe/ositrán</a>
Integración de Bases <sup>6</sup>	: 01/09/2025 <a href="http://www.gob.pe/ositrán">www.gob.pe/ositrán</a>
Presentación de Propuestas	: 09/09/2025 Las propuestas se presentan a través de la Mesa de Partes Virtual de Ositrán
Evaluación de propuestas	: Del: 10/09/2025 Al: 16/09/2025
Otorgamiento de la buena pro	: 16/09/2025 La Buena Pro se notifica a través del portal web del Ositrán <a href="http://www.gob.pe/ositrán">www.gob.pe/ositrán</a>

**FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día, se da por culminado el acto y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta.

Firmado por:  
**NORMA SOLANGE NANFARO POMASONGO**  
Presidente Titular  
Comité de Selección

**5**

Firmado por:  
**ELVER BERNARDO TAIRO TAPIA**  
Miembro Titular  
Comité de Selección

Firmado por:  
**ELMER ANASTASIO MANRIQUE MANRIQUE**  
Miembro Titular  
Comité de Selección

NT: 2025116121